

RESOLUCION N° 28/2013

Paraná, 27 de Marzo 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Martina Cedres actual Fiscal Auxiliar Interina de Villaguay, -quien se venía desempeñando como Mediadora Penal- fue designada en fecha 4 de Febrero del corriente año como Fiscal Auxiliar Interina, tomando posesión del cargo el día 5 de Febrero del corriente año.-

Que a los fines de garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio Público Fiscal en la localidad de Villaguay, se hace necesario cubrir el cargo de Mediadora Penal en esa UFI.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,


RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Dra. LUCIANA RUTH PARRAVICINI**, actual Escribiente Provisoria del Juzgado de Familia y Penal de Menores de Villaguay, como **MEDIADORA PENAL SUPLENTE** a partir del día 3 de Abril del corriente año y hasta el retorno de la Dra. Cedres a su cargo, o hasta nueva disposición.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Fiscal Suplente de Unidad Fiscal de Villaguay, Dra. Nadia Benedeti, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Juez de Familia y Penal de Menores de Villaguay, para su conocimiento y a efectos de que se practiquen los trámites de rigor.

Oportunamente, archivar.


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCI
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se distribuyen oficios n.º 146, 147 y 148 al S.T.J.,
e Sr. Fiscal de Villaguay, y al Sr. Juez de Familia y
Menores de Villaguay -respectivamente- Conste.


OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL